



**COMPARTIMOS LA INFORMACIÓN DE NUESTRA  
ASAMBLEA PARA NUESTROS ASOCIADOS**

**SABADO 25 DE MARZO DE 2023  
A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.  
EN NUESTRA REUNION VIRTUAL**

# MENU INTERACTIVO

## EDITORIAL

La virtualidad y nuestras asambleas generales

## DOCUMENTOS ASAMBLEA N°35

Documentos que compartimos para el desarrollo de nuestra asamblea virtual para aclarar cualquier duda.

## ¿COMO INGRESAR A LA ASAMBLEA?

Explicación del paso a paso a seguir para el ingreso de nuestra reunión virtual para los asociados que realizaron el proceso de inscripción.

## LA COOPERATIVA

Documentos que compartimos para el desarrollo de nuestra asamblea virtual para aclarar cualquier duda.

## REDES SOCIALES

Crecimiento de las redes en el último mes, además de compartir un artículo relacionado con los medios digitales.

# LA VIRTUALIDAD Y NUESTRAS ASAMBLEAS GENERALES

**Badivencoop** es una cooperativa de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y ex trabajadores de Bavaria y sus familias, que fomenta el desarrollo humano e integral de sus asociados a través de la captación de recursos y el ofrecimiento de servicios.

**Badivencoop – La Revista** es una publicación digital, dirigida a nuestros asociados, sus familias y demás entorno cooperativo.

## Redacción, diseño y diagramación

Juan David Salazar Rodríguez

## Gerencia

Jorge Enrique Acuña Acevedo

## Consejo de Administración

Luz Marina León Quintana

**(presidente)**

Carlos Javier Cadavid Morales

**(vicepresidente)**

Luis Orlando Pachón González

**(secretario)**

Noralba Cárdenas Bermúdez

**(primera vocal)**

Rosalba Flechas Corredor

**(segunda vocal)**

Carlos Humberto Roldán Arévalo

**(suplente)**

Saúl Guerrero Vargas

**(suplente)**

Jesús Fernando López Patiño

**(suplente)**

Libardo Luque Leyva

**(suplente)**

José Ramón García Omaña

**(suplente)**

## Junta de Vigilancia

Jacqueline Guevara Sanabria

**(presidente)**

Jairo César Páez Páez

**(secretario)**

Carlos Eduardo Cubillos González

**(principal)**

Fernando Alberto Cabrera Rojas

**(primer suplente)**

Jorge Eliécer Linares Tambo

**(segundo Suplente)**

Didier Alonso Suárez Trujillo

**(tercer suplente)**

## Comité de Comunicaciones

Rosalba Flechas

Luz Marina León

Jorge Enrique Acuña

Juan David Salazar Rodríguez

## Portada

Faltando pocos días para la Asamblea Anual de los Asociados y la edición N°53 quiere compartir con sus asociados unos pequeños consejos para tener en cuenta el día del evento, como ingresar, votar a las preguntas, y las respuestas de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia.

Diseño : Juan David Salazar Rodríguez

A raíz de la pandemia producida por el COVID – 19, el mundo cambió y ello obligó a tecnificarse en muchos aspectos de la vida como: transacciones bancarias, comunicaciones, manejo de documentos, la forma de trabajar, etc. Es así como las conferencias y reuniones pasaron de ser totalmente presenciales a virtuales, presenciales o mixtas, aprovechando el incremento en la velocidad y seguridad en la transmisión de datos e imágenes a través de las redes de comunicaciones, redes que eliminaron en mucho el uso de medios físicos de transmisión pasando a ser inalámbricas (o WIFI – wireless fidelity – o de “fidelidad inalámbrica”).

Todo lo anterior, unido a los avances tecnológicos en computación, el uso de transmisión por medio satelital, el desarrollo en aplicaciones comerciales computarizadas y la inteligencia artificial, nos han llevado a dejar atrás el uso del papel, de las aulas, de las oficinas, de equipos de video sofisticados, del requisito de estar presentes físicamente en un sitio para determinar si se está asistiendo o no a un evento o reunión.

Hoy, gracias a los avances tecnológicos antes mencionados, es posible identificar claramente a un asistente remoto a una reunión, permitiendo dejar constancia de su asistencia y de su participación, además de la fecha y hora de su conexión inicial, sus interrupciones, sus intervenciones en la reunión y demás hechos que antes no se podían tener en tiempo real para todos los participantes.

El decreto 398 de 2020 y el decreto 176 de 2021, permiten que todas las personas jurídicas se encuentren habilitadas para realizar reuniones ordinarias bajo la modalidad presencial, no presencial (virtual) o mixta, con las disposiciones de quórum allí establecidas.

1. Mayor eficiencia, pues si obtienen mayores beneficios y resultados a un menor costo, llegando éste último a ser hasta un 50% menor del presupuesto de las asambleas presenciales.
2. Hay ganancia en comodidad, bienestar, calidad del servicio y buena disposición para participar remotamente en el evento, llegando a contarse con asistencia muy cercana al 100% de los socios o asociados (en el caso del sector solidario).
3. Se eliminan los imprevistos, contratiempos, incomodidades y labores de logística que exige una asamblea presencial, permitiendo a la administración y consejeros realizar otras tareas.
4. Crea retos y desafíos profesionales para la administración y consejeros, exigiendo mayores habilidades y competencias tecnológicas para el desempeño de sus cargos.
5. Exige a los consejeros una actitud abierta y positiva para adoptar nuevas herramientas tecnológicas.
6. Se mejora el intercambio, la comunicación y el conocimiento de su entidad, entre todos los asociados generando un valor agregado en las relaciones sociales.
7. Los adultos mayores, están acompañando y transitando hacia un modelo de administración más tecnológico y encuentran un aliado en esta herramienta para asistir a las asambleas.
8. Permite la conexión desde cualquier lugar, la votación para elección de candidatos de forma ágil y transparente.

Es por ello que la Administración junto con el Consejo de Administración de Badivencoop Ltda., han tomado la decisión de emplear esta modalidad en la asamblea general ordinaria, para que todos los asociados que deseen participar en ella puedan hacerlo desde sus sitios de residencia, de trabajo, de estudio o de descanso y que puedan conocer de “primera mano” lo que está aconteciendo en la cooperativa, sus estados financieros y sus beneficios tanto sociales como económicos.

**Esperamos contar con su activa participación en nuestra XXXV Asamblea General Ordinaria.**

Saul Guerrero Vargas  
Consejero

# DOCUMENTOS PARA LA ASAMBLEA

Siguiendo la reglamentación vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, las entidades cooperativas deben notificar a través de una convocatoria oficial la realización de sus asambleas

Este documento fue publicado de manera oportuna en nuestra página web y notificado a los asociados desde nuestros medios, redes

Compartimos de nuevo la convocatoria oficial de nuestra XXXV Asamblea General de Asociados y los demás documentos ya disponibles en nuestra página web.

## DESCARGA LOS DOCUMENTOS AQUÍ

**REGLAMENTO ASAMBLEA**

**LISTADO DE ASOCIADOS INHABILES**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA XXXV**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME DE GESTIÓN 2022**

# LA ASAMBLEA

Compartimos toda la información necesaria con nuestros asociados para el registro, preguntas e ingreso a la Asamblea, esto con el fin de aclarar todos los puntos para aquellos usuarios que aún no tenga conocimiento sobre el desarrollo de registro y control de los participantes al evento.

**PARA PARTICIPAR, ES OBLIGATORIO QUE EL ASOCIADO SE ENCUENTRE AL DÍA EN SUS CUENTAS Y ESTAR HABILITADO.**



**LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL  
EL DÍA 25 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.**

## INSCRIPCIONES

Para poder ingresar el asociado tiene que realizar la inscripción en el siguiente formulario.

**INSCRIPCIONES HABILITADAS  
DESDE EL 11 HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023**

## RECOMENDACIONES

- Únicamente se puede inscribir el asociado que se encuentre activo a la Cooperativa.
- El asociado debe inscribirse en las fechas establecidas.  
**No se reciben inscripciones después de la fecha.**
- El asociado interesado en asistir, debe verificar los datos y la información solicitada; en caso de registrar datos equivocados o errados, no le será posible ingresar.



**INSCRIPCIONES AQUÍ**



# zoom

Plataforma para la reunión



Este año debido a la elección de reunión para la Asamblea de manera virtual, se ha seleccionado la plataforma de reuniones ZOOM, para un mejor desarrollo del evento, además que cuenta con una variedad de herramientas que permitirán la interacción con los usuarios participantes.

En este punto presentamos como funciona cada una de las herramientas que nos ofrece la plataforma ZOOM.

## HERRAMIENTAS DE ZOOM

Micrófono



Audio activado



Audio desactivado

Video



Cámara activada



Cámara desactivada

Participantes



Chat



Reacciones



Más opciones



Pantalla completa



Finalizar asistencia

**Salir**

Los anteriores iconos, son las herramientas que nos brinda la plataforma **ZOOM** para la variedad de necesidades que se llegue a presentar.

# PREGUNTAS

Para poder aprovechar de manera ordenada nuestro tiempo en la **Asamblea**, la Cooperativa invita a todos los asociados interesados en formular sus **preguntas, proposiciones y recomendaciones**, a diligenciarlos en el siguiente formulario junto con sus datos personales.

FORMULARIO HABILITADO  
**HASTA EL 23 DE MARZO DE 2023**



# RECOMENDACIONES

- Únicamente puede diligenciarlo el asociado que se encuentre activo a la Cooperativa.
- El asociado debe diligenciar el formulario en las fechas establecidas. **No se reciben inquietudes después de la fecha.**
- El asociado interesado debe verificar los datos y la información solicitada; **en caso de registrar datos equivocados o errados, no se tendrá en cuenta su comentario.**

**DILIGENCIA EL FORMULARIO DE PREGUNTAS AQUÍ**

# ¿CÓMO INGRESAR A LA ASAMBLEA?

Para poder ingresar el asociado tiene que cumplir con los siguientes requisitos.

**1**

Se compartió por todos los medios de comunicación a disposición de la Cooperativa el formulario de inscripción, que estará habilitado hasta el jueves 23 de marzo de 2023, no se reciben solicitudes para después de la fecha establecida.

**2**

El asociado interesado en asistir debe verificar los datos y la información solicitada; en caso de registrar datos equivocados o errados, **no le será posible ingresar.**

**3**

Si el asociado se encuentra inhábil, tiene que ponerse al día con sus obligaciones financieras antes del 21 de marzo de 2023, **en caso de no cumplir con este requisito no se tendrá en cuenta su solicitud para inscribirse.**

Si el asociado ha cumplido con los siguientes requisitos, aquí explicamos el.

# PASO A PASO PARA INGRESAR



## REVISIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJES DE TEXTO

Para todos los asociados que hayan realizado la inscripción de manera correcta y hayan pasado los filtros de revisión, les será enviado al correo que registraron en el formulario los siguientes datos.

## ENLACE DE INGRESO PARA LA ASAMBLEA

La Cooperativa comparte con sus asociados el enlace para la reunión que se realiza por la plataforma de reuniones de **ZOOM**, seguido de esto hay que esperar a que los moderadores autoricen el ingreso del usuario.

# INGRESO

Si el moderador dio autorización para el ingreso a la reunión, tenga en cuenta los siguientes consejos.

1

Al momento de ingresar, el usuario tiene que **activar la cámara** para confirmar su asistencia.

2

En el transcurso de la Asamblea, **el moderador desactivará el micrófono y cámara de todos los participantes** a excepción de los presentadores.

3

Todas las participaciones serán por escrito mediante el chat de zoom, **en los bloques de preguntas programados que están en el Reglamento**

4

En caso de salirse de la reunión, voluntaria o involuntariamente, **puede ingresar nuevamente con el mismo enlace enviado previamente**, repitiendo el proceso de encender la cámara para confirmar asistencia.

6

Recomendamos **revisar constantemente el correo con el que se inscribió y la bandeja de spam o correo no deseado para** atender cualquier inquietud que se presente en el momento.

5

Para las votaciones, **los moderadores compartirán un enlace a través del chat de la reunión**, este enlace estará habilitado por 5 minutos.



# VOTACIONES

Apreciad@ Asambleísta:

Reciba un cordial saludo, deseando se encuentre bien junto a su familia.

Le invitamos el día de hoy jueves 16 de marzo a participar en el simulacro de la **Asamblea** de la Cooperativa Badivencoop, que iniciará a las 4:00 pm, solicita se conecte con 10 minutos de anterioridad para que pueda estar a tiempo y disfrute de este espacio.

Recuerde que su clave es personal e intransferible para el momento de las votaciones,

**4791**

Mil gracias por su amable comprensión.

Cordialmente,

## USUARIO Y CONTRASEÑA PARA LAS VOTACIONES

En los correos que registraron los asociados en el formulario, les será enviada la siguiente información.

### USUARIO

El usuario se puede identificar por medio de la cédula de ciudadanía del asociado que se haya inscrito.

### CONTRASEÑA

La clave para poder habilitar el voto del usuario será enviado de la siguiente manera por los siguientes medios; **correo, mensaje de texto y WhatsApp** junto con el enlace para la reunión de la Asamblea.

# COMO VOTAR

Consejo para tener en cuenta en el momento en que se presenten las votaciones.

1

**El enlace para las votaciones se compartirá constantemente en el chat de reunión de ZOOM**, este proceso se repetirá hasta que se termine los temas de votación para cada uno de los puntos de la Asamblea que lo requieran.

2

Para cada uno de los puntos que requieran votación se utilizará el mismo usuario y contraseña que serán enviados al correo, mensaje de texto y WhatsApp, **asegúrese de memorizarlo o de tenerlo a la mano en cada una de las votaciones.**

3

**Es aconsejable que permanezca conectado a una Red con buena conexión a internet** para que no presenten caídas de manera inesperada en el transcurso de las votaciones.

# ¿QUÉ ES EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA JUNTA DE VIGILANCIA?

Conforme se acerca la asamblea, La Cooperativa quiere compartir con nuestros asociados el cómo se desempeñan las tareas del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano permanente de administración de Badivencoop, sujeto a la Asamblea General y es el responsable de la dirección general de los negocios y operaciones. Está integrado por cinco miembros principales y cinco suplentes numéricos los cuales son elegidos por la Asamblea General para un período de dos años, sin perjuicio de ser reelegidos hasta por dos períodos adicionales.

El Consejo se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes y en forma extraordinaria cuantas veces sea necesario.

Son funciones del Consejo de Administración:

- 1** Nombrar al presidente, vicepresidente y secretario.
- 2** Expedir su propio reglamento, los reglamentos internos y los de prestación de servicios.
- 3** Definir las políticas de ingresos y egresos de la entidad y aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente presentado por el gerente.  
Determinar la cuantía de las atribuciones permanentes del Gerente para celebrar contratos y operaciones, autorizarlo en cada caso para llevarlas a cabo cuando exceda dicha cuantía y facultarlo para adquirir, enajenar o grabar bienes y derechos de la Cooperativa.
- 4**
- 5** Fijar la nómina de empleados de la Cooperativa y sus respectivas asignaciones.
- 6** Examinar y aprobar en primera instancia las cuentas, el balance y el proyecto de distribución de excedentes que debe presentar el Gerente, acompañado de un informe explicativo y presentarlo a la Asamblea para su aprobación.
- 7** Decidir sobre el ingreso, retiro, suspensión o exclusión de los asociados, agotando el procedimiento que se contempla en los presentes Estatutos, y sobre el traspaso y devolución de los certificados de aportación y demás beneficios causados a sus asociados o herederos de estos.

**8** Convocar por derecho propio a la Asamblea General de Asociados.

**9** Sancionar e imponer multas, las que se destinarán al Fondo de Solidaridad.

**10** Elegir los Comités.

**11** Fijar normas prestatarias, cuantías y plazos máximos, intereses y préstamos con garantía personal, de acuerdo con las disposiciones legales.

**12** Autorizar la contratación de servicios y compra de elementos necesarios para la operatividad de la Cooperativa.

**13** Reglamentar la inversión de fondos.

**14** Analizar, junto con el gerente, la conveniencia de las acciones judiciales y extrajudiciales.

**15** Aprobar la firma de los convenios o contratos con otras entidades.

**16** Cumplir y hacer cumplir sus valores y principios de la Ley Cooperativa, el estatuto de la Cooperativa, los reglamentos y los mandatos de la Asamblea General.

**17** Aprobar el presupuesto del ejercicio anual.

**18** Autorizar el trámite de créditos.

**19** Autorizar la inversión en entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Bancaria o por otros entes estatales diferentes de cooperativas de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Bancaria o por otros entes estatales diferentes de cooperativas.

**20** Nombrar al gerente y su suplente y dar el visto bueno para los nombramientos de los demás cargos que a su juicio sean necesarios.

# JUNTA DE VIGILANCIA

Este órgano de control interno está integrado por tres miembros principales y tres suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General de Asociados para un período de dos años, sin perjuicio de ser reelegidos hasta por dos períodos adicionales. Sus funciones son las siguientes:

- 1** Expedir su propio reglamento.
- 2** Fiscalizar si se están o no satisfaciendo las necesidades sociales, culturales o ecológicas de los asociados.
- 3** Velar porque el resultado social se cumpla respetando la Ley, los Estatutos, Reglamentos, Principios, Valores, características y fines de la Economía Solidaria, culturales o ecológicas de los asociados.
- 4** Velar porque los actos de los Órganos de Administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.  
Informar a los Órganos de Administración, al Revisor Fiscal, a la Cámara de Comercio, Superintendencia de la Economía Solidaria y/o a los organismos que hagan sus veces, sobre las irregularidades que existan en el funcionamiento de la Cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto deban adoptarse.
- 5**
- 6** Velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados.
- 7** Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.
- 8** Hacer llamadas de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, los Estatutos y los Reglamentos Internos de la Cooperativa.
- 9** Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello y velar porque el órgano competente se ajuste al procedimiento establecido para tal efecto.
- 10** Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en la Asamblea o para elegir delegados.
- 11** Rendir informe sobre sus actividades a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria y/o los organismos que hagan sus veces.
- 12** Las demás que le asignen la Ley, los reglamentos, siempre y cuando se refieran al control social.



# ADULTOS MAYORES SE GRADÚAN EN MANEJO DE REDES SOCIALES EN CENTRO DÍA

Fotografía: Secretaría Distrital de Integración Social

“Ahora me la paso en las redes sociales, a ver qué pasa”.

Esta podría ser una frase de un adolescente cualquiera que pasa varias horas del día conectado a su celular; una práctica que, según cifras de un estudio global DataReportal de mayo de 2022, puso a Colombia en el cuarto lugar en el mundo, donde más tiempo se invierte en las redes sociales.

La expresión, sin embargo, es de doña Rosalba Sierra, quien, con 82 años, fue la persona de más edad que recién se graduó de un programa de formación en el uso de redes sociales que se desarrolló en el Centro Día de Usaquén y en el que participaron 80 adultos mayores.

Los Centros Día son **espacios comunitarios en los que se fortalece la autonomía y capacidades de las personas mayores** para que tengan una vejez digna y activa.

“En el celular ahora **miro a ver qué pasa, quién cumple años y, como en el curso aprendí a mandar mensajes, les envío uno diciéndoles: ¡feliz cumpleaños!, eso aprendí allá**”, cuenta orgullosa la señora Rosalba, mientras espera la hora para empezar sus clases de natación que ahora la tienen muy ilusionada por aprender cosas nuevas.

## La clave de su longevidad es mantenerse activa

Esa permanente curiosidad, que dice la mantiene viva y sana, fue la que la llevó hace un par de meses atrás a inscribirse en el curso para conocer de cerca la tecnología que hoy ocupa todos los espacios.

“Lo que pude ver, es una persona comprometida, con esa actitud de aprender, todos los días viniendo y aprendiendo algo nuevo. **Ella siempre me decía que era muy bonito porque pensaba que, en Facebook, subir fotos o abrir una cuenta era más complicado**”, cuenta José Antonio Piñeros, tallerista del Centro Día ‘Casa del Árbol’.

“Me gustó sacar fotos, guardarlas; WhatsApp nos enseñaron, pero toca practicar-lo para poder aprender, para que se acuerde uno de las cosas, porque a veces la memoria no le ayuda a uno”.

## Tejiendo crió a sus hijas

Nacida en San José de Pare, Arauca, en 1940, la señora Rosalba lleva 76 años en Bogotá, una ciudad en la que ha tenido que superar grandes dificultades, como la muerte de su esposo por un accidente, que la obligó a trabajar para criar a sus hijas que estaban muy pequeñas. "Entonces no me puse a llorar, sino me puse fue a aprender a trabajar en tejidos y así las saqué adelante", dice.

Hoy vive sola en un apartamento, del que sale todos los días muy temprano para mantener una vida activa, otra de las claves de su longevidad saludable, pues sostiene que, al margen de una molestia en una rodilla, no tiene "mayores achaques" y va y viene sin problema, soportada en una dieta con poca carne y en una actitud positiva.

"Tranquilidad, felicidad, ser uno positivo, nunca ser negativo, ser buena amiga; entonces eso es lo mejor para uno no amargarse la vida, porque para qué", se pregunta.

## Maneja las redes como adolescente

Gracias al curso de manejo de redes sociales ahora puede tener una comunicación más activa con sus amigas y sus hijas, además de llenar las sopas de letras que descargó en su celular, en el que también se entretiene con todo lo que publican y como a cualquier adolescente se le pueden ir las horas navegando y conociendo el mundo con un espíritu juvenil.

"Voy a seguir estudiando, mientras Dios me de salud y tiempo para poder andar y todo eso", promete y se despide porque ya es hora de comenzar su clase de natación.

Elías Villamil  
Bogotá

# REDES SOCIALES BADIVENCOOP



Alcance de las publicaciones

**1.279**

Interacción con las publicaciones

**379**



Cuentas alcanzadas

**443** **-23.3%**

Cuentas que interactuaron

**44** **-158%**



Impresiones de Tweets

**360** **+239.6%**

Visitas al perfil

**283** **+36.1%**



Impresiones

**258** **+29%**

interacciones

**9**



# Acerca DE NOSOTROS

Somos una Cooperativa multiactiva de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y extrabajadores de Bavaria y sus familias.

## NUESTRA VISION

Seremos una Cooperativa de servicios financieros y beneficios sociales, que por su calidad, crecimiento, solidez y responsabilidad social sea reconocida por nuestros grupos de interés.

**1** Beneficios sociales  
(Póliza Exequial y seguros de vida).

**2** Auxilios (natalidad, incapacidad, calamidad doméstica, hospitalización o cirugía, etc).

**3** Créditos (afiliación, turismo, educativo, impuesto, vivienda, vehículo, compra de cartera, etc).

**4** Tarjeta BADICARD (te ofrece todas las facilidades de la banca moderna permitiéndote hacer compras o avances en efectivo con cajeros Servibanca de todo el país).

**5** Ahorro y CDAT's (nuestros asociados tienen la oportunidad de ahorrar para el futuro utilizando las líneas de ahorro a termino fijo como los CDAT, ahorro programado y a la vista recibiendo intereses a tasas muy competitivas).

Cooperativa de trabajadores de Bavaria  
Dirección y ventas  
Cra 37 No 25ª-70  
PBX (601) 742 7980  
[www.badivencoop.coop](http://www.badivencoop.coop)